Santiago, 07 de agosto de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HARBOURVEST US ("FONDO")

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larraín Vial Harbourvest US (el Fondo) lo siguiente:

En la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, de fecha 30 de mayo de 2019, se acordó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. En dicha asamblea, los aportantes acordaron además que la referida disminución de capital se materializaría en una o más parcialidades, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, según lo determine la Administradora.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 06 de agosto de 2019, se acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de USD 222.137,95.- a través de la disminución del número de cuotas.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del 13 de agosto de 2019, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez F.
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;